



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
SECCIÓN DE SELECCIÓN

**ANUNCIO**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

El Director General de Recursos Humanos, en fecha 18/07/23 ha resuelto lo siguiente:

“Vistas las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión de 70 plazas de Policía Local incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2022 y 2023 de esta Corporación, y visto el informe del Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha 16 de julio de 2023, en el que se advierte error material contenido en dichas bases, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 19 de junio de 2023, RESUELVO:

**PRIMERO:** Rectificar el error material advertido en las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión de 70 plazas de Policía Local, en aplicación de lo preceptuado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en dicho sentido:

“Donde dice:

PLAZA: POLICIA LOCAL

Subgrupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local y sus auxiliares Categoría: Policía

Sistema Selectivo: Oposición

Número: 70, de las cuáles, 41 pertenece a la OPE 2022 y 29 pertenecen a la OPE de 2023.

**Plazas turno libre: 56**

**Plazas reservadas a Movilidad Horizontal: 14**

Titulación: Bachiller, Técnico o equivalente

Tasas derechos examen: 23,44 €

**Debe decir:**

PLAZA: POLICIA LOCAL

Subgrupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local y sus auxiliares Categoría: Policía

Sistema Selectivo: Oposición

Número: 70, de las cuáles, 41 pertenece a la OPE 2022 y 29 pertenecen a la OPE de 2023.

**Plazas turno libre: 57**

**Plazas reservadas a Movilidad Horizontal: 13**

Titulación: Bachiller, Técnico o equivalente

Tasas derechos examen: 23,44 €

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha indicada: EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	gLYp8qd/AUJbVSMfNuz1Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	19/07/2023 13:53:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gLYp8qd/AUJbVSMfNuz1Wg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gLYp8qd/AUJbVSMfNuz1Wg==</a>		

